



Ned Lamont  
Governor

STATE OF CONNECTICUT  
DEPARTMENT OF HOUSING



**CERTIFICACIÓN DE CERO INGRESOS**

- 1)** Por la presente certifico que individualmente no he recibido ingresos de las siguientes fuentes:
  - a. Salarios por empleo (incluyendo comisiones, propinas, bonificaciones, tarifas, etc.);
  - b. Ingresos por la operación de un negocio;
  - c. Ingresos de alquiler de bienes inmuebles o muebles
  - d. Intereses o dividendos de activos
  - e. Pagos de seguridad social, anualidades, pólizas de seguro, fondos de jubilación, pensiones o beneficios por fallecimiento;
  - f. Pagos por desempleo o discapacidad
  - g. Pagos de asistencia pública
  - h. Asignaciones periódicas como pensión alimenticia, manutención de niños o regalos emitidos por personas que no viven en mi hogar;
  - i. Ventas de recursos por cuenta propia (Avon, Mary Kay, Pampered Chef, etc.);
  - j. Cualquier otra fuente no mencionada anteriormente.
- 2)** Actualmente no tengo ingresos de ningún tipo y no se espera ningún cambio inminente en mi estado financiero o empleo en el futuro inmediato.
- 3)** Actualmente utilizo las siguientes fuentes de fondos para pagar el alquiler y otras necesidades (si corresponde):  

---

---

Bajo pena de perjurio, yo certifico que la información presentada en esta declaración es verdadera y precisa a la mejor capacidad de mi conocimiento. El abajo firmante comprende, además, que proporcionar declaraciones falsas en este documento constituye un acto de fraude. La información falsa, engañosa o incompleta puede resultar en la terminación de un contrato de alquiler.

---

Firma del Solicitante/Propietario

---

Nombre impreso del solicitante/propietario

---

Fecha

---

Firma del co-solicitante/co-propietario

---

Nombre impreso del co-solicitante/co-propietario

---

Fecha

El Título 18, Sección 1001 del Código de los EE. UU. Establece que una persona es culpable de un delito grave por hacer declaraciones falsas o fraudulentas a sabiendas y voluntariamente a cualquier departamento del gobierno de los Estados Unidos, al Departamento del Tesoro de los EE. UU. (El Tesoro) y a cualquier propietario (o cualquier empleado del Tesoro o el propietario) pueden estar sujetos a sanciones por divulgaciones no autorizadas o usos indebidos de la información recopilada con base en el formulario de consentimiento. El uso de la información recopilada en base a este formulario de verificación está restringido a los fines mencionados anteriormente. Cualquier persona que, a sabiendas o intencionalmente, solicite, obtenga o divulgue cualquier información con falsos pretextos sobre un solicitante o participante puede ser objeto de un delito menor y recibir una multa de no más de \$ 5,000. Cualquier solicitante o participante afectado por la divulgación negligente de información puede entablar una acción civil por daños y perjuicios y buscar otra reparación, según corresponda, contra el funcionario o empleado de Hacienda o el propietario responsable de la divulgación no autorizada o uso indebido. Las disposiciones sobre sanciones por el uso indebido del número de seguro social están contenidas en la Ley del Seguro Social en \*\* 208 (a) (6), (7) y (8). \*\* La violación de estas disposiciones se cita como violaciones de 42 U.S.C. Sección \*\* 408 (a) (6), (7) y (8). \*\*